

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

19 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2014, del Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Servicios informáticos especializados en el ámbito del tratamiento y actualización de sistemas de información geográfica y estadística”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000303/2013.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios informáticos especializados en el ámbito del tratamiento y actualización de sistemas de información geográfica y estadística.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV:
— 72310000-1: Servicios de tratamiento de datos.
— 72322000-8: Servicios de gestión de datos
— 72610000-9: Servicios de apoyo informático
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Simplificado negociado.
4. Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 166.740,06 euros.
— IVA: 35.015,41 euros.
— Importe total, IVA incluido: 201.755,47 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 23 de diciembre de 2013.
 - b) Contratista: “Indra Sistemas, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe de adjudicación:
— Base Imponible: 160.070,46 euros.
— IVA: 33.614,80 euros.
— Importe Total: 193.685,26 euros.
6. Formalización:
— Fecha de formalización: 7 de enero de 2014.

Madrid, a 6 de febrero de 2014.—El Consejero-Delegado, José Martínez Nicolás.

(03/7.025/14)

